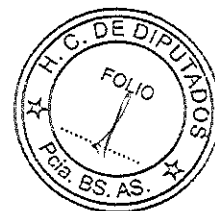




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-3927 /18-19

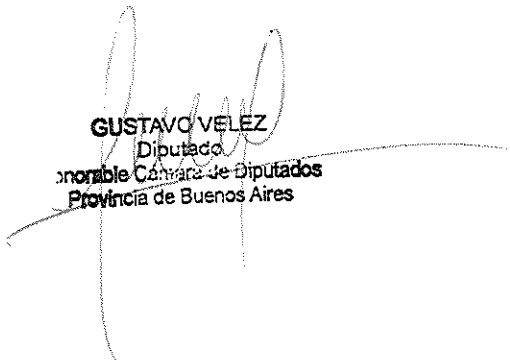


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la "Feria Futuro", a realizarse los días 8 y 9 de noviembre de 2018 en la Universidad Nacional de Lanús, localidad de Lanús, provincia de Buenos Aires.


GUSTAVO VELEZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-3827 /18-19



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por finalidad declarar de Interés legislativo la "Feria Futuro", organizada por el Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación y el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación los días 8 y 9 de Noviembre del corriente año en las instalaciones de la Universidad Nacional de Lanús.

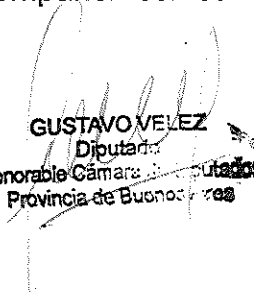
La feria está orientada a jóvenes de entre 18 y 24 años que buscan desarrollarse en el mundo del trabajo que tendrán la posibilidad de acceder a un puesto de trabajo o capacitarse en pos de lograr nuevas oportunidades mejorando su perfil de empleabilidad. Las jornadas involucran la participación del Estado Nacional, Provincial y Municipal, Empresas, Bolsas de Trabajo e Instituciones y Organizaciones No Gubernamentales lo que posibilita la creación de un espacio donde los jóvenes podrán presenciar charlas con expertos, capacitarse, participar en talleres y acercarse al mundo del trabajo de manera dinámica.

En los encuentros los jóvenes reciben orientación vocacional, asesoramiento en armado de Currículum Vitae y entrevistas laborales, participan en talleres, mesas de diálogo y conferencias, dejar su Currículum Vitae en los stands de las empresas y realizar simulacros de entrevistas laborales, consultar e inscribirse en los programas que el Estado tiene para ofrecerles y tener contacto con emprendedores locales.

Esta ocasión el evento se presenta con un valor agregado dado que es la primera vez que se desarrollará dentro de los claustros universitarios acercando a los jóvenes al ámbito de una universidad, incentivándolos a llenar las aulas e invitando a quienes abandonaron los estudios secundarios a finalizarlos.

Por su parte, las empresas podrán acceder a un stand sin costo, establecer contacto directo con los jóvenes, recibir Currículum Vitae para sus búsquedas laborales, difundir sus programas de Responsabilidad Social Empresaria, ponerse en contacto con otras empresas y Organizaciones No Gubernamentales y tener presencia institucional.

Por todo lo expuesto, solicito a las Sras. y Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


GUSTAVO VELEZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires